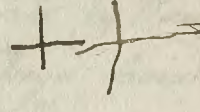
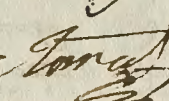
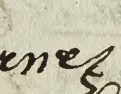
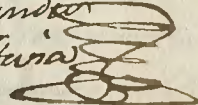


razon y satisfaccion de los Señores que supusieron, y lo q. no huic
 con la Cruz que acostumbraban, o que Certifico =

Vic.º ~~Ortega~~ Juan Lorenzo 

C.º Pedro Lorenzo 

Miguel Jimenez 

Presente fue
 Gregorio Luján de la Cruz 

Acta del día 19 p.º la Elección de En la Villa de Jumilla adiez y nueve días
 de Mayo de mil ochocientos veinte y nueve, cumplido en sus
 las Capitulares en sus. de Elección ante dñor, que con expresion de
 objeto aque de diez en Ayuntamiento, de las tiene hechas, los Señores
 D.º D. Juan Nalla Sanchez, Alc.º Mayor; D. Juan Craxo de Poma,
 D.º D.º Avellan de Peral, Don Garcia de Moreno, y Guardianes Pedro
 de Garcia, Regidores en sus respectivos estados, y Pedro de Poma de
 Tomas, Alguacil Mayor, no habiendo concurrido el Ven. Sindico
 Gual y Perroses, Miguel Jimenez de Avila, Justicia y Regim.
 de esta referida Villa, por antemano el sus. fiel de fechos, de una
 misma conformidad, y todo a una voz, hicieron la Elección para
 los oficios menores que llaman de oficio en la forma siguiente =

Nombraim.º a Alg.º Porteros

+ Para Alguacil Porteros de Ayuntamiento.º en todo el presente
 año, a Gregorio Lopez, y Vicente Victor Moreno

Yo.º de suso fiel de fechos

A.º D. Gregorio de la Cruz Avila

Yo.º Celadores de Montex

+ Juan Don.º de Peral, Bernardo Simon V.º, Juan Guardiola,
 Felix Munoz de Alcega

